



**ACTA NÚM. 1**  
**CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN CONCURSO DE SELECCIÓN DE PROYECTO PARA**  
**OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA**

ASISTENTES:

PRESIDENTE: ALICIA PINEDA FALCÓN  
VOCALES: NIEVES DEL HOYO ROMERO  
ROCÍO ERRAZQUÍN FERRERAS  
JESÚS SANTAMARÍA ESPINÓS  
LUIS MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA  
ANTONIO LUIS GONZÁLEZ PRIETO  
SECRETARIA: ANA CRUZ SÁNCHEZ DEL CORRAL

En Sevilla, el día 18 de septiembre de 2017, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso, 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Autorizaciones y Concesiones, al objeto de proceder a la calificación previa del contenido de la documentación presentada para el Concurso, convocado en el BOJA núm. 154 de 11 de agosto de 2017, de selección de proyecto para el otorgamiento de concesión administrativa denominado CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OCUPACIÓN, ADECUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL EDIFICIO GA-023 PARA ESTABLECIMIENTO DE RESTAURANTE EN EL PUERTO DE GARRUCHA (ALMERÍA) CLAVE: DAC 09-17.

Constituida la Mesa y abierta la Sesión, se procede en primer lugar al conocimiento previo de los certificados, donde se acreditan las personas y entidades que han presentado su documentación en el Registro General de Documentos de los Servicios Centrales de este Organismo y en el Registro Auxiliar del Puerto de Garrucha (Almería), al objeto de tomar parte en la licitación, siendo:

**EL ALMEJERO S.L.** (NIF.- B-4870358)

Examinada la documentación del participante, se observan las siguientes incidencias:

- .- No se aporta copia compulsada del Documento Nacional de Identidad de una de las administradoras mancomunadas (Dña. Francisca Rodríguez Rodríguez DNI 45587733-P)
- .- Se solicitará a los Servicios Económicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, para su incorporación al expediente, Certificado de estar al corriente en cualquier tipo de obligación económica con la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, y específicamente, en las derivadas de cualquier concesión o autorización otorgada por la Administración Portuarias, según el anexo IV.
- .- No se aporta el Anexo I.1 "Modelo de declaración de conocimiento y aceptación de las condiciones del concurso de proyectos", debidamente cumplimentado por Dña. Francisca Rodríguez Rodríguez como administradora mancomunada.
- .- No se aporta el Anexo I.2 "Modelo de declaración de capacidad de obrar, de no incursión en prohibiciones de contratar, ni en incompatibilidades", debidamente cumplimentado por Dña. Francisca Rodríguez Rodríguez como administradora mancomunada.
- .- No se aporta el Anexo I.3 "Modelo de autorización para la cesión de información relativa a obligaciones tributaria en el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía", debidamente cumplimentado por Dña. Francisca Rodríguez Rodríguez como administradora mancomunada.

.- No se aporta el Anexo I.4 "Modelo de Certificación de no estar incurso en incompatibilidad para contratar conforme a la Ley 3/2005, de 8 de abril", debidamente cumplimentado por Dña. Francisca Rodríguez Rodríguez como administradora mancomunada.

Dichas incidencias se consideran susceptibles de subsanación, acordándose dirigir requerimiento al efecto al licitador.


No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

EL PRESIDENTE



Fdo.: Alicia Pineda Falcón

LA SECRETARIA



Fdo.: Ana Cruz Sánchez del Corral